



## Comité Ético Científico

12 de abril del 2018

### CIRCULAR A INVESTIGADORES PRINCIPALES

# 044-2018

**ASUNTO: Solicitud a los sitios de reportar inicio de enrolamiento y finalización de las visitas programadas de los estudios**

Con el fin de mantener un control del inicio del enrolamiento y finalización de un estudio sometido al CEC-UCIMED y cumpliendo con el artículo 48 de La Ley 9234, Ley Reguladora de Investigación Biomédica, les solicito, que una vez que se dé la aprobación por parte del CEC para que inicie el estudio, se nos informe una vez que se inicie el tamizaje/enrolamiento,, así como cuando tengan la finalización de las visitas establecidas por protocolo (última visita del ultimo participante), para ambos reportes se debe indicar tanto la fecha como el número de participantes.

Esta disposición entra en vigencia a partir de la fecha de ésta comunicación.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
MSc Catalina Ulloa Vargas  
Directora  
CEC-UCIMED

